

SUBSCRIPCIÓN
En la capital, an. mes. pesetas 1.25
Fuera de la capital, an. mes. pesetas 1.50
Por telegrama, trimestre, pesetas 4.50
Por telegrama, semestre, pesetas 8.50
Por telegrama, año, pesetas 16.50
Número atrasado... pesetas 0.10

NOTICIERO SALMANTINO

ANUNCIOS
En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres.
En 3.ª plana (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Comunicados 2.ª plana, 0'50 pesetas líneas.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Requiere de distribución desde 5 pesetas en adelante.
Oficinas y talleres: calle de Caleros 9

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

EDICION DE LA TARDE

EL "NOTICIERO"
DIARIO ILUSTRADO
en el período de sus actividades en la región.

CULTURA POPULAR
LAS ARTES MÁGICAS

Es una verdad demostrada por la experiencia y la historia de todos los siglos, que existe en el ser humano cierto irresistible instinto, cierta ingenua propensión que le lleva constantemente a dejarse seducir por todo espectáculo maravilloso, a la vista de cualquier incomprendible, cuya secreta razón no le ha sido dado conocer.
De aquí el culto misterioso de la naturaleza, y, al par de él, esas fábulas mitológicas y consejos populares, á que ha sido origen, por la que dan principio los anales de todos los países, y que, aun procedentes de los pueblos orientales, han llegado no pocas veces hasta nosotros, viniendo á encadenarse entre sí y con las de una nueva y distinta descendencia, para formar un maravilloso conjunto de ficciones y misterios, muchos de los cuales, hirviendo vivamente la imaginación del vulgo, llegan á inspirar á éste cierto religioso respeto, cierta veneración profunda, hasta constituir gran parte de las creencias populares.
A favor de ellas vemos el mundo antiguo sujetarse en todos los negocios de la vida á fórmulas misteriosas, siendo tan grande el poder de los oráculos, que para todo eran consultados, dominando todas las inteligencias y decidiendo del destino de los más grandes imperios.
Pudíerose creer que tales errores y tan groseras supersticiones, en-

contrar una explicación satisfactoria en el hecho de hallarse aquellos pueblos privados de la luz del Cristianismo, y en la pernicios influencia de las teorías pantásticas de muchos de sus sabios y filósofos; mas el espectáculo que ofrece la historia de los siglos sucesivos, especialmente durante la romántica edad media, prueba no ser peculiar á determinados tiempos ese poderoso impulso, esa irresistible atracción que experimenta el hombre hacia todo lo extraordinario y maravilloso y á dejarse dominar por el poder que ejercen sobre él los grandes fenómenos que se presentan ante su vista, y la admiración de que se siente poseído ante las fuerzas ocultas de la naturaleza.
Durante mucho tiempo hemos visto por todas partes poblado el mundo de espíritus, de gigantes y de monstruos; y por todas partes también existían numerosas leyendas y tradiciones de palacios encantados, de grutas misteriosas y genios tutelares.
Ejércitos de espectros y de sombras se levantaban en medio de las tinieblas de la noche, llevadas en las aligeras alas del viento.
El poder de Satanás se hacía visible ante los conjuros de una maga, y los muertos salían en tropel de sus tumbas, evocados con palabras misteriosas.
Y no se crea que el vulgo solamente era quien prestaba su asentimiento y se sentía admirado ante los portentos de la magia, sino que hasta las asambleas públicas y los mismos príncipes de entonces se ocuparon de ella y los hombres más doctos é ilustrados escribieron sobre tales cosas, discutiendo entre sí, sobre los prodigiosos efectos de las ciencias ocultas. Alberto Magno, que era el asombro de su siglo por su extraordinario talento y los vastísimos conocimientos que poseía en todos los ramos del saber humano, enseña muchos fenómenos con el au-

xilio de la magia, y habla de ciertas virtudes secretas y del influjo de los astros para llegar al conocimiento de las grandes maravillas de la Naturaleza. Más tarde, el sabio Reuchlin no se desdén de describir sobre el arte cabalístico, y otros muchos escritores de entonces nos hablan también en sus obras de demonios, de encantamientos y sortilegios. Como no podía menos de acontecer, todo esto suscitó obstáculos sin cuento á la marcha de los adelantamientos humanos y obstaculizó el camino de los progresos científicos.
Largo tiempo hubo de pasar antes que la astrología y la alquimia fueran reemplazadas por la química y la astronomía; y si bien con lento pero firme y seguro paso, penetraba el espíritu humano, desde el florecimiento del escolasticismo, con sentido más libre y real en el terreno de las ciencias, hasta Bacon y Descartes puede afirmarse no se abrió para aquéllas esa brillante era tan fecunda y rica en beneficiosos resultados.
Por lo demás, fuera poco juicioso y cuerdo suponer por esto, haya de prevalecer ya para siempre, aun entre las naciones más cultas y civilizadas la sana razón, sin temor de que la superstición ejerza su tiránico poder sobre la tierra, y sin que oigamos hablar ya más de pactos con el diablo de apariciones de réprobos, de duendes y de brujas. Muy lejos de eso, porque sin fijar la atención en esos infortunados pueblos envueltos todavía entre las sombras de la barbarie, ahí tenemos á la moderna Alemania que, no obstante su fisonomía racionalista, sus flamantes doctoras y sus sabios, cree todavía á pie juntillas en hazas diabólicas, en los mágicos y hechiceros.
Y no hablaríamos de concluir nunca si nos propusiéramos hacer mención de las mil consejas y maravillosas tradiciones en que intervienen seres infernales, enanos tan pequeños que pueden pasar por el agujero de una llave, dragones y otros muchos animales imaginarios, como referen las crónicas de aquel país, cuyas honradas y sencillas gentes creen todavía tales cosas, como hemos dicho, con la más cumplida y ciega fé.

Pero aquí mismo, y sin salir de nuestra España, ¿quién hay, por joven que sea, que no haya oído hablar alguna vez de maleficios y sortilegios, de curas maravillosas debidas á medios sobrehumanos, y del llamado mal de ojo? ¿Quién no ha puesto así mismo algunas personas cubiertas enteramente de amuletos de los pies á la cabeza y pretender curar el mal de muñecas por la virtud de un simple insecto cualquiera, de un escarabajo por ejemplo, guardado cuidadosamente en el bolsillo? Y aun presenciando de lo dicho ¿no está ahí el magnetismo que en nuestros días intenta explicar muchos casos y fenómenos extraordinarios por puramente sobrenaturales? Y á vista de todo ¿puede suponerse que haya pasado la época del charlatanismo y de que la ignorancia popular no siga acogiendo favorablemente y exaltándose al escuchar las parvas y prodigios de feuchasmas, de duendes y de brujas.
Seguramente seguirán existiendo mortales que sigan creyendo en tales mentiras, porque el decaimiento de la salud ejerce en quien lo pierde una acción vivísima, y pone en juego todos los resortes de que tiene noticia.
JUAN JOSÉ RUIZ

EL PRECIO DEL TRIGO
(POR TELEGRAMA)

Barcelona 18.-9'85.
Mercado desanimado por continuar retraídos los compradores.
Estos se hallan á la expectativa de un próximo cambio en el curso de los negocios, más favorable á la especulación que el presente.
Precio nominal de 48 1/2 á 49 reales fanega de 24 libras.—Baldós.

PARA LLEGAR AL SIGLO XXI

Para conocimiento y satisfacción de los lectores que aspiran á llegar antes y mejor al final del siglo XX—lo cual, por nuestra parte, á todos los desamos—damos que los doctores adscritos á la Universidad de Chicago, los señores Loeb y Lingie han descubierto cierto método para obtener la descomposición electrolítica de una solución de sal común, que constituye un maravilloso elixir de la vida.
Los mencionados doctores pretenden

que la sal al acionar en la sangre y en los musculos, no solamente da vigor y vida y regulariza los latidos del corazón, sino que puede reproducirlos cuando ya han cesado.
Este aserto se funda, según parece, en experimentos realizados con diversos animales.

Un tal Mr. Vansereck, persona muy conocida en Chicago y que cuenta la respetable edad de noventa y dos años, se cita así mismo, como muestra viviente, de la aplicación práctica de la novísima teoría de ambos fisiólogos, y atribuye su longevidad á la doble dosis de sal que viene absorbiendo escudriñadamente desde hace cuarenta y cinco años.

Ciudadanos al fin de la gran Persepolis, y estableciendo una comparación de dudoso gusto afirma que la sal conserva el organismo humano del mismo modo que contribuye á la conservación de la carne de cerdo; este descubrimiento parece que no se debe como tantos otros, á la casualidad, ni tampoco al amor desinteresado por la ciencia.

Según se dice, el multimillonario John Rockefeller, apodado el Rey de los Petróleos—á quien por lo visto la vida con dinero parece digna de ser vivida—ofreció una considerable suma á quien hallara una manera de conservar al hombre una edad avanzada, las facetas y las gallardías juveniles.

Actualmente todas las conversaciones versan en los Estados Unidos sobre el elixir de larga vida, y es seguro que muy pronto consistirá la enajenada en sujetarse á tan salado tratamiento con la falsa esperanza de llegar al año dos mil.
Sin embargo, como es seguro que muchos humanos han de preferir acortar su existencia á prolongarla indefinidamente, ha de saberse que tampoco han sido éstos olvidados, toda vez que por los periódicos de California circula la noticia de que un señor Walter Osborne, vecino de Paso Robles, ofrece á sus conciudadanos predios puestos al suicidio, revelando el medio de "eliminar", en un abrir y cerrar de ojos, al dolor y con toda la equidad y caso que puedan apetecerse.

PROXIMO CONSEJO
(POR TELEGRAMA)

Madrid 18.-11.
El miércoles próximo se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.
De continuar las cosas como hasta aquí, en dicha reunión quedará acordado el levantamiento del estado de guerra en las localidades donde fué declarado con motivo de las últimas manifestaciones.—Palma.

no excedan de la edad de veinticinco años los que ingresen como operarios.
Art. 305. Los dependientes del Banco se clasificarán en Porteros, Ordenanzas, y Celadores.
En las clases de Celadores de Madrid y Ordenanzas de las sucursales y dependencias, sólo serán admitidos sujetos que no tengan más de treinta y cinco años de edad, que hayan servido en el Ejército ó Armada, y que tengan la robustez necesaria para desempeñar las faenas propias de su servicio.
Art. 306. Los ascensos en sueldo de todos los dependientes se establecerán en un reglamento especial. Tanto este reglamento, como el prescrito en el art. 300 para los empleados de bufete, no podrán ser modificados sino con la aprobación de las dos terceras partes de los Vocales presentes en la sesión en que se vote el acuerdo.
Art. 307. El Gobernador destinará á cada oficina el número de Oficiales, Auxiliares, Escribientes y dependientes que ésta necesite para su servicio, pudiendo variarlos cuando convenga.
Art. 308. El Consejo de gobierno determinará el personal que ha de componer cada una de las oficinas del Establecimiento.
Art. 309. Del sueldo y de cualquier gratificación que pudieran tener los empleados, se deducirán las cantidades con que éstos hayan de indemnizar al Banco de los perjuicios que sus errores le causen.
Art. 310. Se prohíbe á los empleados del Banco el desempeño de agencias y comisiones en las oficinas del Establecimiento.
Les será permitido, fuera del Banco y en las horas que el exacto cumplimiento de sus cargos en él les dejen libres, aquellas ocupaciones ó trabajos que no sean incompatibles, á juicio del Consejo, con el buen nombre y decoro del Cuerpo á que pertenecen.
Art. 311. No podrán ser nombrados empleados del Banco los que desempeñen otro cargo, retribuido ó no, del Estado, de los Cuerpos Colegisladores, la Provincia ó el Municipio. Los empleados que hallándose al servicio del Establecimiento aceptaran cualquiera de los cargos aludidos, se entenderá que renuncian al que ejerzan en el Banco.
Art. 312. La responsabilidad impuesta á los jefes de las ofi-

NOTICIAS REGIONALES

AVILA.—Ha salido para Madrid el diputado provincial don Regino Rodríguez.

—Han contraído matrimonio el oficial del Gobierno civil de esta provincia don Benito Ortiz Ibáñez y la joven Francisca Méndez, el oficial de Administración militar don José Casca y la bella y distinguida señorita Socorro Santos.

LEON.—El Tesorero de Hacienda de esta provincia don Pascual Sierra ha sido trasladado a Palencia.

A León viene el de Logroño. —En Mansilla de las Mulas ha fallecido el joven y laborioso como cante de aquella villa don Agel de la Fuente.



LAS VACAS SIN CUERNOS

En América del Sur se acaba de confirmar plenamente una observación que ya antes había sido hecha en Inglaterra, aunque pasó inadvertida, por no tomarla en consideración.

La cuestión es esta en resumen: las vacas sin cuernos dan mucha más leche y de mejor calidad que las que tienen esos largos apéndices córneos.

Hace treinta años que Charlier planteó el problema que ahora están practicando los ganaderos de Méjico y la Argentina con excelentes resultados.

Por su parte, los ganaderos ingleses dan la razón a los americanos pues ellos a su vez observaron que la raza de vacas shorthorned, de asta corta, es la que mayores rendimientos les produce.

Los americanos expresan gráficamente el resultado de haber suprimido los cuernos en la siguiente estadística, hecha con vacas holandesas.

Cuatro vacas holandesas, de las que aquí conocemos, con excelentes pastos, producen de doce a quince litros de leche. Otras cuatro vacas sin cuernos y mantenidas con malos pastos, llegan a un rendimiento de dieciocho o diecinueve litros diarios.

En cuanto a la carne, que en tanta abundancia se produce en las vastas regiones americanas, solo que siempre dura, producto de vacas que no engordan, tiene una gran superioridad.

dad la de las vacas mogonas, pues resulta más tierna, más sustanciosa y abundante, porque las vacas se ceban con facilidad.

En vista de estos resultados, el mejoramiento de la raza bovina es un hecho; hasta votarán por la supresión de la cornamenta los que tienen que andar por el campo y se ven expuestos a la acmida de una vaca poco carnicosa, pero bien armada.

La extirpación de los cuernos claro está que no se hace serrándolos, porque entonces se volverían a reproducir, pero el medio es sencillísimo.

Cuando a la ternera le empiezan a apuntar los cuernos se les lava en veces sucesivas con una fuerte solución de potasa.

Al poco tiempo se cae el pelo que rodea el cuerno, se reblandece y arrúgase la piel, terminando por desprenderse el cuerno con facilidad para no volver a reproducirse.



Nuboso

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes barometric height (698.50 mm), temperature (6.8), humidity (1.0), and wind direction (N.E. Duro).

NO HAY TAL

(POR 1 TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 18.—13 25.

Telegrafían de la Colonia del Cabo que es de todo punto inexacto que la esposa del general boer Botha realice gestiones cerca de su marido para convencerlo de que se rinda.

REVISTAS

Sumario de la revista económica y financiera «La Esfera», correspondiente al día 17 del actual:

Peligros de una nueva quiebra. ¿Para qué sirve el Código penal?

Banco de Santander. Banco Mercantil. Repúblicas Hispánico-Americanas. Carta de París. Carta de Bruselas. Carta de Bilbao. Crónicas extranjeras. Producción y consumo de los alcoholes en Francia. Sección comercial. La semana en la Bolsa; Cambio Internacional; Mercado monetario; Bolsas nacionales y extranjeras; Cotización comparada de los principales valores. Situación de los principales Bancos y Sociedades.

Ingresos de ferrocarriles y tranvías. INFORMACIÓN: The equitable assurance society of the united states (la equitativa).—Nueva sociedad naviera en Cádiz.—Valores de Navarra.—Nueva Sociedad eléctrica de Zaragoza. Nueva ferrocarril.—El ferrocarril de Tajuña.—Depósito especial de vinos de Pasajes.—Sociedad de aguas minerales de Burlada.—La Sociedad Catalana General de Crédito.—Las minas de cobre en JTeruel.—Exportación de vinos.—La industria en Santander.—Minas de carbón en Jaén.—La fusión de las Compañías de electricidad.—Los ferrocarriles y la explotación de portadores franceses.—La deuda municipal del Ayuntamiento de Madrid.—El estado español repudiando su pro la moneda.—La cuestión de la fabricación de los títulos.—La cuestión política.—Bolsa de París.—(Telegrama).—Juntas generales.—Dividendos y spones. Casas recomendadas por «La Esfera».

HERIDO GRAVE

En reyerta ocurrida en Alberguería de Argañán entre los mozos Gregorio González y González y Sebastián López Pascual, de 23 y 24 años, respectivamente, dió aquí a este último tan fuertes golpes en la cabeza con un paño, que le ocasionó algunas heridas graves, dejándole en muy mal estado.

El agresor, que se dió a la fuga, existen sospechas de que se ha internado en Portugal.

El Juzgado de Ciudad-Rodrigo instruye el oportuno sumario.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Cosme, abad y San Gabino. (Se cierran las vejaciones).

CULTOS.—Catedral.—Por la mañana misa solemne en la capilla de San Esteban. Clero.—Los mismos cultos, predicando el P. Cirilo Briones. Iglesia conventual de San Esteban.—Termina el trío anunciado. El sermón es a cargo del R. P. Fr. Juan López de la Orden de Predicadores. Siervas de María (San Millán).—Ultimo día del trío anunciado. San Martín.—Al oscurecer el ejercicio josefino.

UNA DESGRACIA

Ayer tarde, al terminarse en Ciudad Rodrigo la corrida de novillos, y al darse suelta al ganado por la calle de Madrid, tuvo la mala fortuna de ser enganchado por una de las reses, un sujeto vecino de dicha localidad llamado Alfonso Gil Blanco, de oficio hortelano, cuyo infeliz, arrojado a bastante altura, recibió una tremenda cornada en la ingle derecha, quedando en tan grave estado que hubo necesidad de administrarle los últimos sacramentos.

Procedían los novillos de la ganadería de don Marcelino Blanco, vecino de Ciudad-Rodrigo.

Los de esta tarde son de la de don Antonio Moro, también de Ciudad-Rodrigo, y los de la de mañana de don Ramón Honorato, rentero de Ledán.

CURIOSIDADES

UN NUEVO IDIOMA

Un inglés muy aficionado a los estudios filológicos ha descubierto la existencia de una raza que no expresa sus ideas por medio del lenguaje hablado, sino silbado. Para ellos el canario ha sido el maestro, el que los ha iniciado en este modo de comunicación exterior.

Las modaciones, inflexiones, articulaciones, etc., todas se constituyen por una inmensa variedad de sonidos, distintos por el número de vibraciones, duración, unión de unos con otros y otros mil orígenes de diferenciación. Es preciso convenir en que por lo menos resultará el lenguaje unido más armonioso.

Pero falta decir al lector dónde ha descubierto esta raza espiritual el inglés investigador, aunque quizá se lo haya figurado.

Tratándose de canarios, no puede haber sido más que en Canarias, así es, en efecto. En la isla Gomera. Son ingeniosos los ingleses.

BENEFICENCIA PROVINCIAL

CIRCULAR

DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Con el fin de que la Diputación Provincial pueda tener un perfecto conocimiento del estado en que se encuentran los asilados, cuya crianza se halla confiada a nodrizas externas, y de si están debidamente atendidos y cuidados por las mismas, la Comisión Provincial ha acordado, que, sin perjuicio de seguir cumpliéndose como hasta aquí por los señores Alcaldes, Párrocos y Jueces municipales, las formalidades establecidas en el

Reglamento, para que las nodrizas puedan cobrar la pensión mensual correspondiente, se practique semestralmente, ó sea del 1 al 15 en los meses de Mayo y Octubre, una inspección general de todos los niños que se hallen a cargo de las mismas, las cuales los presentarán al efecto al Director ó Subdirector del respectivo establecimiento, según que pertenescan a la Casa (una de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Béjar, excepción hecha de aquellas que residan en los pueblos de los Partidos de Ledesma, Penaranda, Sequeros y Viliquidino, que lo verificarán en las Cabezas de sus respectivos Partidos judiciales, ante el señor Diputado del distrito ó en defecto de éste, ante los Alcaldes del mismo, sin perjuicio de nombrar en caso necesario un Delegado especial que practique dicha inspección; debiendo expresados funcionarios y el Facultativo del establecimiento dar cuenta sin demora a esta Corporación del resultado de la inspección y estado en que se encuentren los asilados objeto de la misma.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial para conocimiento de los interesados.

Salamanca 16 de Febrero de 1901.—El Vicepresidente accidental, Casimiro Baz.—El Secretario, Pedro Vicente.

LA CURACIÓN DEL MOQUILLO

Sabido es que de esta enfermedad mueren ininidad de perros, y que los más propensos a tenerla es la forma grave son casi precisamente los de mejores razas.

Existe sin embargo un remedio, escasamente conocido, y que parece que da resultados excelentes. Una de las personas que más lo recomiendan es Waldek Rousseau, expresidente del gobierno francés.

Consiste sencillamente en vacunar a todos los perros con la misma vacuna que sirve contra la viruela para las personas.

La vacunación debe hacerse cuando los perros tienen cuatro ó cinco meses, y se opera en la parte interior del muslo, donde la piel está desprovista de pelo.

También recordamos con este motivo que un preventivo bastante bueno es el de administrar aceite de higado de bacalao a los cachorros. Esto les fortalece y les hace resistir mucho mejor a la enfermedad.

CULTOS EN SAN ESTEBAN

DOMINGOS DE CUARESMA

A las tres y media de la tarde se rezará el santo rosario y habrá plática doctrinal, sermón y misere, solemne.

Primer domingo: la plática Fray Manuel Alonso y el sermón Fr. Jesús Aguiar.

Segundo: Fr. Miguel Flores y Fray José Bayón.

cinas recae sobre los de Negociado en las operaciones de que éstos se hallen inmediatamente encargados y que aquéllos no puedan comprobar por sí.

Art. 313. Los empleados del Banco están obligados a hacer a su jefe respectivo, sin faltar a la subordinación, las observaciones que consideren procedentes sobre operaciones en que los intereses ó el crédito del Establecimiento puedan ser comprometidos; dirigiéndose al Gobernador cuando el perjuicio fuese inminente y no se adoptasen medidas para evitarlo.

Art. 314. La separación de los empleados se decretará por el Gobernador, oyendo al jefe respectivo y a los Subgobernadores, que le informarán por escrito ó verbalmente, y dando después cuenta al Consejo de gobierno. Este, con presencia de los motivos en que se haya fundado aquella resolución, decidirá si la separación ha de ser temporal ó absoluta.

Si las faltas que motivaren la separación presentasen carácter ó apariencia del delito, serán sometidas al Tribunal competente; pero sin que el fallo absolutorio de éste obligue al Banco a recibir nuevamente al empleado ó empleados que hubieren sido separados de su servicio.

Art. 315. Los Directores de las sucursales podrán suspender de sueldo ó de empleo y sueldo, a los empleados que tengan a sus órdenes, hasta por quince días.

Art. 316. La Caja de pensiones que prescribe el art. 84 de los estatutos, se formará con el descuento que se establezca sobre los sueldos filios de todos los Jefes y empleados del Establecimiento, excepto el Gobernador y Subgobernadores, que no procedan de la clase de empleados, sobre las gratificaciones que puedan concedérseles, y también con la parte de dichos sueldos que deje de abonarse a los referidos empleados por faltas y licencias, y con las subvenciones y donativos que a dicha Caja puedan otorgarse.

Esta Caja se regirá por un reglamento especial, aprobado por el Consejo de gobierno, y de su administración estará inmediatamente encargada una Junta compuesta de los Jefes de las oficinas y empleados que nombre dicho Consejo, bajo la inspección del Gobernador ó del Subgobernador en quien delegue.

Art. 317. Un reglamento especial, que aprobará el Consejo de gobierno, completará las disposiciones a que deberá sujetarse el régimen interior de las oficinas y demás dependencias del Banco.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 318. Las disposiciones de este reglamento regirán a los ocho días de su publicación en la GACETA DE MADRID.

Sin embargo, todas las operaciones hechas en el Banco que no tengan vencimiento fijo, continuarán conforme al reglamento anterior, durante el plazo de seis meses.

Los interesados podrán, desde luego, solicitar la aplicación del presente reglamento.

Las renovaciones se harán siempre con arreglo al mismo.

Art. 219. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que no se hallen comprendidas entre las que consigna este reglamento.

Los casos no previstos en él ó las dudas que puedan ocurrir en su aplicación, singularmente con respecto a los nuevos organismos que se crean en los estatutos, serán consultados al Gobernador del Banco y se resolverán por el Consejo de gobierno del mismo.

Madrid 5 de Enero de 1901.—El Ministro de Hacienda, MANUEL ALLENDESALAZAR.

Tercero: Fr. Elías González y Fray Fermín de la Fuente.
Cuarto: Fr. Enrique Sánchez y Fray José Bayón.
Y domingo de Pasión: Fr. Juan Mendivezúa y Fr. Jesús Aguilar.
Todos de la Orden de Predicadores.

Los domingos primero y tercero de mes, el ejercicio acostumbrado con exposición de S. D. M.
Hay concedida una indulgencia plenaria por visitar a S. D. M.
Los cofrades del Rosario pueden ganar las indulgencias de las estaciones, visitando el rosario de esta iglesia todos los días de Cuaresma. Otras muchas indulgencias hay concedidas a la Cofradía del Rosario hasta la Pascua de Resurrección.

CARTERA DE NOTICIAS

Se confirma la noticia de que el Tribunal Supremo ha revocado el fallo dictado por la Audiencia de Madrid en el asunto de la señorita Ubao.

En vista de la sentencia del Supremo, la señorita será reintegrada al hogar paterno.

Se había dicho que los hermanos de la señorita Ubao habían estado en el convento donde se halla recluida y que la joven les había manifestado que de ningún modo abandonarían el claustro.

Los hermanos de quienes se habla han dirigido un comunicado a la prensa negando la exactitud a las referidas noticias.

Telegrafías de Capetown que han concurrido 12 casos de peste bubónica en el hospital.

Dos cafres, atacados de la epidemia, han perecido, y otros 79 cafres y 24 individuos de color, se hallan en observación.

El general Pelegría ha manifestado que se ajeno por completo a las combinaciones políticas que los ministeriales traen entre manos.

Ha dicho también el general que la única solución factible en las presentes circunstancias es la vuelta de los liberales al poder.

LA CUESTION POLITICA

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 18.—13.35.

Las impresiones dominantes respecto de la crisis son que revestirá el carácter de total.

Del viernes al sábado será planeada ante la Reina.

La mayoría de la opinión se muestra favorable a la subida de los liberales al poder.—*alma*.

SALAMANCA AL DIA

Ha fallecido en Olmedo el médico de aquella localidad don Antonio González. Séñale la tierra leve.

«Cómo se hace un buen cognac».—Con azón se ha dicho que eso de montar un alambique ensuciera, quemar mostos y al año salir ofreciendo cognac, es cosa de tomarlo a risa y para obtener un cognac superior se precisa seguir la receta que sigue la importante casa jerezana «Pedro Domecq» en la fabricación de su bien acreditado cognac.

Primamente elige buenos mostos, después se destila con toda perfección y los envases con lute ligeros, y por último de ja que pasan en sus bouegas cinco años por lo menos. Que esto requiere invertir en el negocio tres ó cuatro millones de pesetas, y que es preciso darse durante mucho tiempo de que se tiene inactivo ese capital, es cosa que a nadie se le ocurre, porque solo así se puede ofrecer un cognac inmejorable y que pueda pretender la supremacía, verdaderamente envidiable, que el cognac «Domecq» goza.

Desean entablar permuta los siguientes individuos del cuerpo de carabineros:

El segundo teniente de la Comandancia de Badajoz, que presta sus servicios en Alburquerque, don Joaquín Salas Machacón, con otro de su empleo de las de Cáceres, Salamanca; Sevilla ó Murcia.

El cabo de la de Cádiz, destacado en Puntilla, Hilario Pérez, con otro de las de Sevilla, Zamora ó Salamanca.

El cabo de la de Huelva, destacado en Jimonete, Aurelio Farrondo Duque, con otro de las de Salamanca ó Cáceres.

Y el carabinero de segunda clase de la de Valencia, destacado en Utiel, Rafael Ferrero, con otro de las de

Salamanca, Santander, Coruña, Tarra-gona ó Guipúzcoa.

Los agentes de Vigilancia recogieron ayer un cordón blanco que hallaron en la vía pública, el cual ha que dado depositado en la Inspección hasta que se presente la persona que acredite pertenecer a.

No obstante el temporal crudísimo de estos últimos días, el señor Obispo de Cua de Rodrigo se ha ocupado en hacer la visita pastoral y en administrar el sacramento de la confirmación en la diócesis.

Cortamos del «Heraldo de Madrid»: «La primera novela original que se publicará en España, en el presente siglo, va a ser «Las Ingenuas», del distinguido escritor don Felipe Trigo, que realiza en ella un interesantísimo estudio de la señorita española contemporánea.

La casa Corchero y Compañía está editándola primeramente en dos tomos, y se pondrá a la venta en el mes de Febrero».

Por el Arrendatario de la recaudación de las contribuciones en esta provincia, ha sido nombrado auxiliar para la cobranza don Emilio Vicente Cid, vecino de Galinduste, en los siguientes pueblos:

Edrinal, Frades de la Sierra, Her guijuela de la Sierra, Linares, Mon león, San Esteban de la Sierra, San Miguel de Valero, Santibáñez de la Sierra, Santos (os), La Sierrita, Tornadizo y Valero.

La guardia civil de Villar de Pe-lalosa ha recogido una escopeta a Juan Lázaro Chamorro, de Villoruela, por venir usándola sin tener licencia.

Ayer recorrió las calles de Ciudad-Rodrigo una bien organizada rondalla, bajo la dirección del violinista señor Porvillo.

La Sociedad de «Dependientes de Comercio» organiza una velada lírico-dramática en el teatro de Bretón, para el día 2 de Marzo próximo, bajo la dirección del primer actor don César Maro.

En dicha velada, que amenizará el Orfeón titulado, «La Caridad», tomarán parte apañadas actrices y varios jóvenes dependientes de Comercio.

En Salamanca reina desde hace algún tiempo una verdadera anarquía horaria.

El reloj de la Catedral va por un lado, el de la Plaza Mayor por otro, y los de San Martín y la Diputación ni por uno ni por otro; sucediendo que los vecinos de cada uno de esos barrios tienen hora para su uso particular.

No podrían ponerse de acuerdo los respectivos relojeros para que la hora fuese igual para todos?

Del Ayuntamiento de Carrasal de Arriba ha solicitado el vecino de aquella localidad un trozo de terreno sobrante de la vía pública en la calle de Salamanca.

Hoy ha ejercitado el cuarto y último de los aspirantes a las plazas de salmista vacantes en esta Santa Iglesia Catedral.

Mañana se dará a conocer el resultado de las oposiciones.

LICORERO.—El mejor digestivo.

Próximamente a las dieciocho de ayer se armó un escándalo en la puerta de Zamora entre el jefe del Resguardo de Consumos y un dependiente del mismo por no querer éste obedecer las órdenes del primero.

Apaiguado el alboroto, se reprodujo a las nueve de la noche porque el dependiente en cuestión echó, «por ahí adelante», como suele decirse, a un cabo del mismo resguardo, que parece ser censuró al dependiente por el escándalo promovido primeramente.

El juzgado municipal de Salvatierra de Tormes ha condenado a Juan Cembellín Cáceres y Mariano Peral Fernández a la pena de cinco pesetas de multa y pago de las costas del correspondiente juicio de faltas, por infracción de la ley de pesca.

«Triunfo científico».—Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «CONSTANT» que curan cualquiera enfermedad.

Para más de alías léase en 4.ª página. «Milagrosa Inyección ó Confitos anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COS TANZI».

Ayer tarde se vió sumamente concurrido de fieles el templo de San Este-

ban, con motivo de celebrarse los cultos de los Cuarenta horas anunciados para el primer día de Carnaval.

Hoy, segundo día del triduo, ha sido todavía mayor la concurrencia.

Han sido puestos a disposición del Juzgado municipal de Barruecopardo, los vecinos de aquella localidad Lucas Martín Sánchez y Félix Nicolás Corredera, por corta y extracción de leña del monte enclavado en término municipal del mencionado pueblo.

Como era de suponer el Ayuntamiento no pudo celebrar sesión ordinaria, por falta de número de concejales.

COGNACS.—Henry Garnier y Compañía.

Los objetos empeñados en el Monte de Piedad de esta ciudad, comprendidos en los talones de préstamos números del 20.452 al 21.549 de ropas y del 1 al 310 de alhajas, que no se hagan efectivos ó se renueven por los interesados antes del día 3 del próximo Marzo, serán vendidos en pública subasta, en dicho establecimiento benéfico, el primer domingo y sucesivos del mencionado mes.

En las últimas horas de la tarde de ayer se fueron a las manos en la Plaza una «mascarita» y un embromado, dándose unas cuantas de bofetadas.

Merced a la actividad y celo desplegados anoche por el alcalde de barrio del distrito del Centro don Arturo Posusta—que se multiplicó por atender al mantenimiento del orden en todos los bailes—no hubo que lamentar un suceso desagradable en la plazuela de Bretón, donde gracias a haberse interpuesto con riesgo de su vida, entre dos sujetos que se disponían a agredirse con armas blancas, no llegaron a darse ningún golpe.

El agua de Colosa de Orixe se vende en frascos de 3 a 26 reales. Por litros con envase 3-50 pesetas 2 litros; 4 litros, 16 pesetas en domicilio pidiendo en autor Bilbao.—En Salamanca, farmacia de Beltrán de Heredia.

CANTARES

La esperanza es un consuelo que nace dentro del alma; la ilusión, un desengaño que nace de la esperanza.

Mira qué alegre, qué alegre cuando canto está mi cara, y qué triste, sin embargo, salen las notas del alma.

No te rías de mi llanto porque todos me desprecian, que tal vez lloras, chiquilla, cuando encuentre quien me quiera.

Las puertas de la esperanza ayer las abrió el amor, y pronto entró el desengaño disfrazado de ilusión.

Mira tu si yo te quiero, que tus grandes desengaños ahora me parecen celos.

G. García.

EL CARNAVAL

Los bailes de anoche estuvieron muy concurridos.

En el Circulo del Pasaje reinó gran animación desde las veintitres a la una de hoy.

En los teatros del Liceo y de Bretón fué tanta la concurrencia que se hacía materialmente imposible poder dar un paso.

También el verificado en el Salón Artístico estuvo muy favorecido.

En los tres bailes públicos hubo buen número de «máscaras».

Por fortuna no se registró ningún suceso desagradable.

La animación callejera ha sido hoy mayor que el primer día de Carnaval, bien es que la temperatura ha mejorado bastante.

Al disponernos a hacer el cierre de la edición de este número miles de almas circulan por la Plaza Mayor y por la calle de Zamora.

En esta vía pública se riñen grandes batallas con confetti (más ó menos virgen y auténtico) y con serpentina.

Han recorrido las calles las mismas rondallas que ayer.

D'afres de gusto apenas si se ha visto alguno.

PASATIEMPOS

Solución al TERCIO SILABICO de ayer:

TO RE RO
RE DO MA
RO MA NO

PEPA GEDOLLAR

Formar con las letras de la tarjeta, debidamente combinadas el título de una escuela en un acto.

NOTA con

El cura de un pueblo ofreció desde el púlpito un saco de papatas al hombre que probase que era dueño absoluto de su casa.

Muchos se presentaron; pero ninguno podía probarlo.

Por fin llegó uno que demostró que su mujer le obedecía en todo y por todo.

«¿Hí entón las papatas!»—le dijo el cura—«llena el saco que traes».

«Yo hubiera traído otro más grande, pero mi mujer no ha querido».

Y se quedó sin papatas.

DIARIO DE AVISOS

Recaudacion por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas:

Fielato de la Puerta de Zamora 821 48 pesetas.
Pasaje de la Estación, 1.125 28.
Idem Puente 1.532 18.
Matadero 000 00.
Total 3.528 89 pesetas.

Matadero

Bases sancionadas ayer:
Vacas 7.
Terneras, 16.
Corderos, 59.
Peso en junco, 1.821 kilogramos

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 18.

Trigo a 47 1/4 rs. fanega.
Cebada a 31 y 32.
Centeno a 34.
Lentejas a 41.
Muelas a 47.
Avena a 25.
Guisantes a 41.
Algarrobas a 35.
Garbanos de 80 a 170 rs., según clase y tamaño.

El trigo paralizado se han vendido 1.000 fanegas a 47 1/4.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo, da 1.ª 16 reales.

De todo pan a 15 1/2.
De 2.ª a 15.
De 3.ª a 13.
De 4.ª a 11.
De 5.ª a 9.
Mendillo a 8'50.
Salvadillo a 8.

(POR CORREO)

Avila 17.

Trigo de 47 1/2 a 48 1/2 rs. fanega.
Centeno a 33 1/2 y 34.
Cebada a 28 y 29.
Algarrobas a 29 y 30.
Harinas 1.ª extra, sistema cilindro a 16 reales arroba.

Id. 1.ª S. de piedra a 18.
Id. 2.ª p. a 17.
Id. 3.ª p. a 14 1/2.
Salvados de todas clases de 7'50 a 8 reales arroba

Valladolid 17.

Trigo.—En los almazenes del Canal a 48 reales las 94 libras.

En los generales a 48 1/4.
Centeno a 35'25.
Cebada a 31.
Avena a 22.
Algarrobas a 29.
Harinas de 1.ª a 17'75 rs.

De T. P. 16.
De 2.ª 15'75.
De 3.ª 14'75.
Y terciarilla a 9'1/4.
Los menudos sin saco se pagan.

Tamames 17.

Trigo a 45 rs. fanega.
Centeno a 34.
Cebada a 29.
Algarrobas a 29.
Garbanos de 80 a 170

Zamora 17.

Trigo a 56 y 51 rs. fanega.
Cebada a 30 y 31.
Centeno a 34 y 36.
Algarrobas a 31 y 32.
Harinas: de 1.ª a 17 rs. arroba.
De 2.ª a 15.
Y de 3.ª a 15.

Palencia 17.

Trigo a 46'50 y 47 rs. las 92 libras.
Centeno a 33.
Cebada a 28.
Avena a 29.

Medina del Campo 17.

Trigo a 48'50 y 48 7/8 reales fanega.
Centeno a 33 y 35.
Cebada a 25 y 26.
Algarrobas a 28.

Peñaranda 17.

Trigo a 47 y 48.
Centeno a 34.
Cebada a 30.
Algarrobas a 33 y 35 1/2.

Guijuelo 17.

Trigo candal a 46 rs. fanega.
Idem barbilla a 44.
Cebada a 33.
Centeno a 34.
Avena a 26.
Algarrobas a 35.

Fuente de San Esteban 17.

Trigo candal a 46 rs. fanega.
Barbilla a 43.
Cebada a 32.
Centeno a 36.
Algarrobas a 36.

Alba de Tormes 17.

Trigo a 46 reales fanega.
Centeno a 34.
Cebada a 29.

Ledesma 17.

Trigo a 45 rs. fanega.
Centeno a 37.
Cebada a 34.
Algarrobas a 33.
Garbanos de 80 a 140.

Ciudad-Rodrigo 17.

Trigo candal a 45 rs. fanega.
Idem barbilla a 43.
Centeno a 35.
Cebada a 32.
Algarrobas a 32.

TESTAMENTARIA

del M. I. señor

DON ANTONIO CHESPO RASCON

SALAMANCA

Acordada por este Alcabazgo del M. I. señor don Antonio Chespo Rascon, la enajenación de 24 fincas rústicas en Pánuco de Goda y una en San Pablo de la Moraleja, que le pertenecen, y tienen una medida superficial de 17 hectáreas, 53 áreas y 89 centáreas, la misma tendrá lugar en subasta simultánea y extrajudicial. A las doce del día 2 de Marzo del presente año, en el Salón de despacho del Gobierno civil de esta provincia de Salamanca, con asistencia del alcaide ó alcabace que concurrirán al acto y ante el Notario de la misma don Sebastián Gorjón; y en Arévalo ante el Notario de esta ciudad don Juan Baré, con asistencia del Administrador Secretario del Alcabazgo, é en su defecto, de la persona que éste designe; con arreglo al pliego de condiciones que sirvió para la primera subasta, con las solas variantes de que el tipo por que ahora salen las fincas a remate, es el de ocho mil novecientos diecinueve pesetas y sesenta céntimos, cantidad a que queda reducida la del importe de la tasación, deducido el veinte por ciento por ser ésta la tercera subasta; y que los gastos de venta serán satisfechos por cada una de las partes contratantes según Ley; cuyo pliego está de manifiesto todos los días y horas de despacho hasta el en que se celebre la subasta, en las oficinas de los dos mencionados señores Notarios, donde libremente puede ser examinado por cuantas personas le deseen.

Lo que se hace público por el presente para que llegue a noticia de todos aquellos que tengan interés en la adquisición de mencionadas fincas.

Salamanca a primero de Febrero de mil novecientos uno.—Por el Alcabazgo: el Testamento, Luciano Puerto y Gómez.—El Administrador Secretario, Agustín F. de Agreda.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

Juan del Rey, S. pral.

DINERO POR ROPAS Y ALHAJAS

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en ropas, alhajas y calzado de todas clases.

Especialidad en capas, trajes, relojes de bolsillo y Mantones de Manila.

Juan del Rey, S. pral.

SE VENDE al contado ó a plazos la casa número 12 de la calle de los Curas, de la ciudad de Béjar, cuya casa estuvo destinada a Hospital durante la construcción de la vía férrea.

Tiene grandes salones ó pequeños dormitorios.

Del precio y condiciones darán razón en la Administración del NOTICIERO SALMANTINO.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosota

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis, infecciones gribales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedad de los riñones, raquitismo, escurfulismo, etc. Frasco; 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto San Juan, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Sr. Rodilla.—Guijeto.

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE CONSIGUE

CON LA PRIMERA O SEGUNDA CAJA DEL

QUEZARAL DIGESTIVO DEL D. CARCELLER

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de Hipocloridía, Flatulencia estomacal e intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agrios, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc. Sorprenden sus resultados.

El que prueba por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz, como con ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá comer, sin inconveniente alguno, tomando después el QUEZARAL y digerirá perfectamente.

3 y 5 PESETAS CAJA

De venta en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y en todas las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito Central: Gran Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35, Madrid

Recházese toda caja que no sea metálica para evitar falsificaciones



WILLIAMS' GREAT PEPPERS ó Inyección antivenérea COSTANZI — y Roob antisifilítico

No pocos envidiosos sufren atrocemente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrochea) que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la "purgación, reciente, y en 5 ó 6 días la "crónica" ó gota miliar. Mejorable para las "ulceras y flujo blanco de las mujeres, "arenillas y catarrros, de la vejiga, "escorrezos proctales, cálculos, retenciones de la orina" y demás infecciones urinarias, y especialmente la "sífilis" aunque sea hereditaria. Para la curación de la "sífilis" el Roob ha dado pruebas patentadas de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos por que es el "roob" que no contiene "ioduro de Potasio", ni sustancia "Mercurial", alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en "contrarrestar los efectos de estas sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causa enfermedad y no es fácil de curar. A los incurridos a un mite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor: calle Dignidad, 35 Barcelona. Precio de inyección Costanzi, 4 pesetas. Precio de los confites antivenérea, para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. Para mayor detalles añadir 1 peseta. Dichos medicamentos están a la venta en todas las buenas Farmacias. En SALAMANCA en la farmacia de la calle...

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ), desbarando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrros gástricos, como a diario lo certifica millones de curados agradecidos.

Caja 7'50 media caja 4 pesetas. Farmacias y Droguerías de toda España.

MAGNESIA DE BISHOP.

INHALADOR "SOMMA"

La desconsoladora estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse a dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada a sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR "SOMMA" consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen toda los micro-organismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarrros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, traqueítis simples, granulosa, ulcerosa, difterítica, etc., etc. Al INHALADOR "SOMMA" acompaña un antiséptico medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene a prestar a la ciencia, mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1, F. Gayoso, Arenal, 2, y Rodríguez, Mayor, 23, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELECTRICO Busacca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto a que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse a una operación tan peligrosa como ineficaz; reparar. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar la hernia y curarla radicalmente. Esto ha venido a conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELECTRICO. El aparato, además de contenido, sin ocasionar molestias por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la "hernia" da vigor a los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el "anillo" dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELECTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar el aparato funciona, basta con ponerlo en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID.

ALMACEN DE CERAMICA

Ladrillos prensados, tejas, tubería, bloques y pavimentos. Azulejos de Manises e ingleses y macetas para jardinería y salón.

3, ARCO, 2, BAJO

CYCLOS IMPERATOR

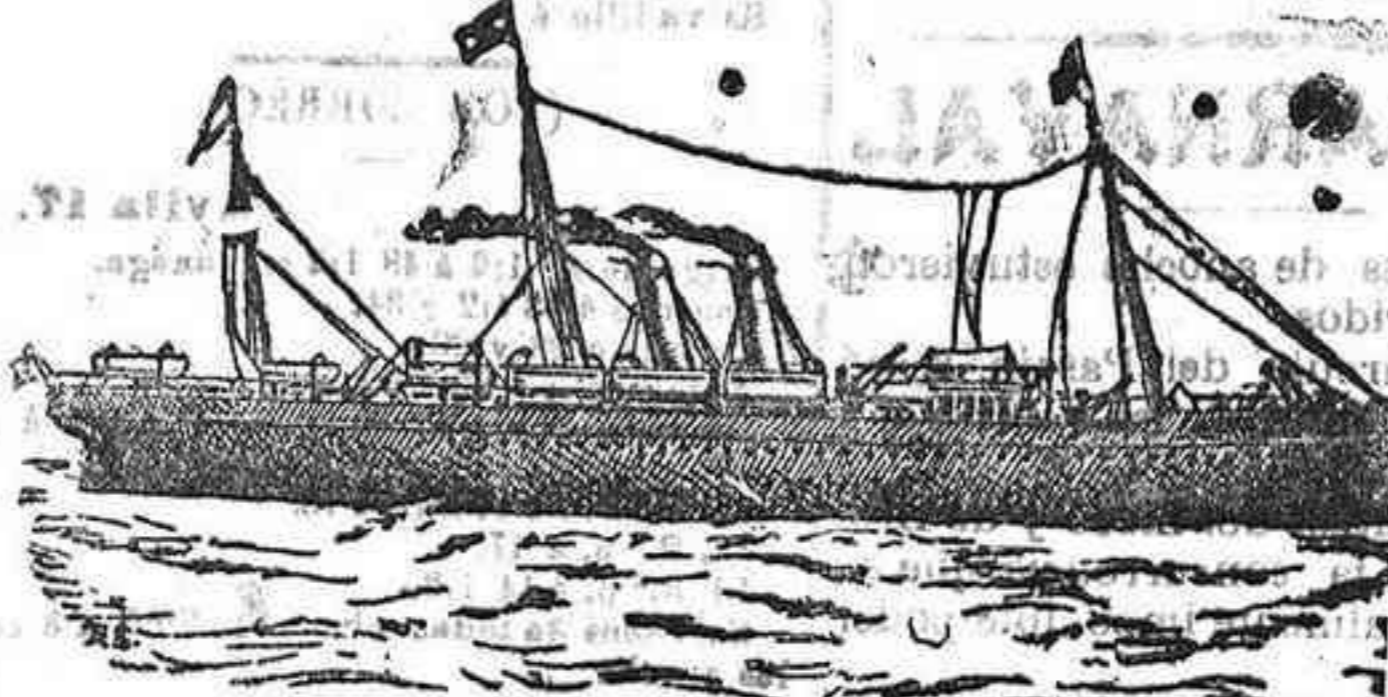
DUGOUR Y C. CONSTRUCTORES. 81, FAUS, ST. DENIS. París. Vende a las Sociedades, a los mismos precios que al por mayor. Magníficos. Catálogos gratis. 200 Fr.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPANIA COLONIAL TAPICCA Y THE R COMPENSA INDUSTRIALES

Depósito Calle Mayor, 19 y 20, Madrid

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA. — Saldrá el 21 de Febrero para San Vicente, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
D'ARBE. — Saldrá el 5 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal.

WM. & GEO. TAIT Y COMP. A. Calle del infante D. Enrique, 19 y 21 — OPORTO.

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades miliosas
ES EL PURGANTE de ANDRES FABIA
 FARMACUTICO FRENADO DE VALENCIA
 Corrige inmediatamente Nauseas, Indigestiones, Vómitos, Acidencias, Afecciones nerviosas, Irregularidades del intestino, Extrahimenes, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, y suave y rápido. De venta en Salamanca, farmacia de Villar y Pinto, (Plaza de la Verdad). Dos pesetas caja de seis dosis.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS, CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo e iracundo, la causa de todos estos males se destruye EN UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(Anagrama) de ANDRE Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para proibir este cambio tan rápido y positivo. De truye también la feidez que la carne comunica al aliente. Se vende en Salamanca, farmacia de Villar, plaza de Verdad.

DOS pesetas BOTE

Passapera

CARNE LIQUIDA

El mejor alimento para Enfermos y convalecientes

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD